

antes? En un suelto publicado en nuestro último número dijimos que era por causas ajenas á nuestra voluntad. Habiendo cesado estas, estamos en el caso de hacerlo, más antes debemos á nuestros lectores y al público una explicación de nuestro silencio durante estos días.

Al día siguiente de la publicación en *La Reforma* del remitido de D. José Bayer, y en EL CONGOST del artículo titulado *Una satisfacción*, una persona respetable del partido conservador de esta villa, quizás la más respetable, se dirigió á un querido amigo nuestro lamentándose del espectáculo que estaban dando los dos referidos semanarios y manifestando vivísimos deseos de que terminara por completo, y para bien de todos, ofreciéndose, formal y solemnemente, á que, si nuestro amigo se comprometía á influir para que cesara EL CONGOST, en las rotas hostilidades, *La Reforma* no diría tampoco una palabra más. Fueron tantas sus insistencias, y tan serio el empeño de su palabra, que nuestro amigo se comprometió á lograr del director de nuestro semanario que cesasen las hostilidades. Y así sucedió en efecto, como han visto nuestros lectores. De cómo se cumplió lo ofrecido por aquel respetable conservador, pruebas evidentes tiene el público en la publicación del artículo *Lástima y Desprecio*.

Más como por nuestra parte no queríamos pasar plaza de ligeros, aun quisimos esperar otra semana más para dar lugar á que se hiciese sentir la decantada influencia del conservador referido, sobre nuestro colega, y ver si este daba en su último número explicaciones que atenuaran en algo el furioso y no esperado ataque, ó que cuando menos recibiera nuestro amigo una satisfacción de la irregular conducta con él observada. Nada de esto ha sucedido y con ello queda explicada la causa de nuestro momentáneo silencio. Lo que no se sabe donde para, es la respetabilidad del que, haciendo uso de ella, supo engañar á nuestro amigo y por consecuencia á nosotros.

Dada esta explicación á nuestros lectores, vamos á contestar á los Sres. Bayer y Avizanda. Uno y otro de estos señores, nos acusan de cobardía y de que escribimos bajo el velo del anónimo. ¿Cómo puede ser esto verdad cuando es EL CONGOST quien ha publicado los escritos, á que contestan dichos señores? Pues que ¿no tiene EL CONGOST su personalidad responsable en su conocido director? Y cuando esta faltara ¿no es bien sabida la de los redactores que con este la comparten? ¿Y cómo puede el Sr. director de *La Reforma* hablar de cobardía porque nosotros no firmamos nuestros escritos, cuando dicho periódico nos ha estado dando el ejemplo desde su fundación? Todos recordamos cuán-

tos y cuántos escritos ha publicado dicho semanario, contra el alcalde de esta villa, de un modo manifiesto, y contra otras personas en forma velada, y no obstante, ninguno ó casi ninguno, ha aparecido con la firma de su autor. Y nadie lo estrañaba, porque todo el mundo sabe, y lo saben los Sres. Avizanda y Bayer, sólo que les convenía aparentar lo contrario, que cuando un periódico publica algún trabajo, sin firma al pié, es de redacción, ó esta se hace responsable del mismo.

Si esto es así, y es de sentido común, ¿á qué entonces las calificaciones de cobardes, ruines anónimos, salteadores de caminos y demás palabras gruesas usadas por los Sres. Bayer y Avizanda? Pero ya se ve lo que se quiere por estos señores; dos pesos y dos medidas. Una para ellos y otra para nosotros. Cuando en 20 de Marzo de este año publicó el periódico de Barcelona *La Dinastia*, un escrito contra el alcalde de esta villa Sr. Gual, y contra otras personas, escrito que, hasta los mismos amigos de los Sres. Bayer y Avizanda, atribuyeron á uno de estos señores, no obstante de ir firmado con sólo la inicial P., fué aquello muy celebrado por los conservadores, no había allí *cobardía*, no había *anónimo ruin*, ni cambio de nombre como hacen las *rameras*; todo era allí muy correcto, muy honrado, muy decente; claro que si, porque aquello lo hacían *ellos*, los impecables, los que, por el mero hecho de ser satélites de un monstruo, se creen sin duda tan grandes como él, por lo que á esta localidad se refiere.

Descartada la acusación de cobardía, pues ya saben los Sres. Bayer y Avizanda que EL CONGOST, ó su director y redactores, responden de lo que en el mismo se inserta, impórtanos ahora refutar algunos conceptos que estampa el Sr. Bayer en su remitido, dejando para después contestar al Sr. director de *La Reforma*.

Habla el Sr. Bayer de *seres miserables que se avienen á romper hoy los ídolos que ayer idolatraban, adoran hoy los que ayer escupían y se arrastran siempre á los piés del vencedor*, y, francamente, quien *idolatró*, al nunca bastante llorado D. Mariano Maspons, para luego pasarse con armas y bagajes al campo de D. Antonio Ferratges, en cuanto vió palidecer la estrella del primero y resplandecer la del segundo; quien luego, al caer de nuevo los fusionistas, tuvo veleidades en favor del Sr. Tort, á las que puso correctivo, con su acostumbrada energía, el, entonces, alcalde D. Francisco de P. Montaña, no es, declinamos, el más abonado para suscribir, contra otros, las frases que dejamos subrayadas. Guárdelas para sí, ó cuando menos, no trate de aplicárselas á otros.

Tras de otras frases denigrantes, que nos aplica el Sr. Bayer, sólo le diremos que no nos las dirigía allá cuando en ho-

ras, para él, tristes, en que andaba en litigio su honra, nos suplicaba le prestáramos nuestro concurso para salvarse. Y se lo prestamos franca y desinteresadamente, lo que nos fué por cierto con ingratitud pagado, en la mañana del 7 de Agosto de 1883. Desde este día, no convenciéndonos las explicaciones que quiso darnos, le manifestamos que le pagaríamos en la misma moneda, y que, si hasta entonces había podido contar con nuestra amistad, no sería así para en adelante. Y lo hemos cumplido. Por lo demás reconocemos en el Sr. Bayer el derecho á defenderse, ya que le habíamos atacado. Lo que no le reconocemos es que lo haya hecho empleando palabras de mal género, ya que nosotros no le dimos pié para ello. Como vecinos de esta villa, y como escritores, teníamos el derecho de juzgar como un mal la reposición del Sr. Bayer en la secretaría. Esto afecta al hombre público, y al hombre público podíamos sindicarlo; y al hacerlo no hicimos uso de frases denigrantes de ningún género, y menos nos inmiscuimos para nada en la vida privada del Sr. Bayer. ¿A qué pues ese furor tan fuera de razón?

El Sr. Bayer asegura que no ha hecho gestión de ninguna clase para ser repuesto como secretario, pero dice también que se le han hecho indicaciones en este sentido. Estamos conformes, y ya recordarán nuestros lectores que al temor de esto último es á lo que obedeció nuestro artículo. Dice también que sólo en caso extremo admitiría esta secretaría; está bien. Algo hemos sacado de esta discusión. Por lo demás como, según parece, el Sr. Bayer ha obtenido una buena colocación en Bilbao, de lo cual nos alegramos, y como se dice que marchará para aquel punto muy en breve, nada más tenemos que decirle sino recordar el refrán *á enemigo que huye puente de plata*, sin que esto quiera decir que huya el Sr. Bayer, sino, sencillamente, que se va.

Vamos ahora al Sr. Avizanda. Este Sr. se ha puesto la venda siendo nosotros los descalabrados. Hagamos un poco de historia para que se vea la razón que nos asiste.

Apesar de ciertas pequeñas faltas de cortesía, cometidas por *La Reforma*, es lo cierto que este semanario y el nuestro, seguían en buenas relaciones. Surge la formación del Centro ó Comité conservador, y se nos ocurre á nosotros comentar el hecho, en la forma que tuvimos por conveniente, pero sin denigrar á ninguna persona de las aludidas y melos al Sr. director de nuestro colega. Esto es lo cierto, y nadie, nadie absolutamente podrá negarlo. Pues bien *La Reforma* publica luego un titulado remitido, y que no tenía de este ni la forma, en el cual de un modo por demás agresivo, se dirigen á EL CONGOST y á sus amigos, los epítetos de *granujas, entes despreciables que han dejado en un zarzal el último girón de su honra*, y otros, y otros á cual más groseros é insultantes. Sorprendida la redacción de nuestro semanario ante conducta tan incalificable, pues nosotros, nunca, nunca hubiéramos dado lugar en nuestras columnas, á un tan soez ataque contra un colega, con quien sosteníamos cordiales relaciones, íbamos á contestar

en el inmediato número, pues era demasiado burda la trama para no conocer que lo que aparentaba remitido no era más que un trabajo de redacción, cuando se nos hizo entender que no era así, y que una persona ajená a *La Reforma* había escrito aquel inundo *remitido*, y contra ella dirigimos nuestros tiros. Fuimos vilmente engañados y entonces debimos dirigirnos contra nuestro colega, ya que tuvimos motivos, más que suficientes, para creerle, sino autor, apadrinador, cuando menos, del referido escrito. Y como nosotros bailamos al son que nos tocan, tuvimos, por fuerza, que apelar también á la caja de los truenos y entrar por consiguiente en un terreno al que no estamos acostumbrados.

¿Por qué pues se queja el Sr. Director de *La Reforma*? Si él nos ha precedido en la vía de los ataques duros y de mal género, ó cuando menos ha apadrinado, en su periódico, á quien valiéndose del anónimo nos ha insultado, cúlpele á sí mismo de su ligereza, y vea quién es el digno de *lástima y desprecio*. Lo es, y lo será siempre, quien no tenga valor para sostener, como suyo, lo que está escrito de su mano. Y á este propósito recordamos que en el artículo, á que contestamos, dice el Sr. Avizanda. *Si además de poner de relieve nuestra ineptitud e ignorancia, la falta de fosforo y el poco acierto*, etc. y como esto lo decíamos nosotros, en nuestra contestación al autor del pretendido remitido, resulta, por modo evidente, que el señor Avizanda se hace suyo aquel insultante escrito, que es lo que nos convenia demostrar. ¿Ven ahora nuestros lectores, quién inspira *lástima y desprecio*?

Para nada tenemos que ocuparnos de la vida pasada del Sr. Avizanda. Nada nos importa, ni á nosotros, ni á nuestros lectores, el que fuera peor ó mejor, y no sabemos á que viene traer esto á colación. Nosotros, rectamente pensando, hemos de creer que fué intachable. Si, sin fundamento cierto, dijéramos y pensáramos lo contrario, entonces nos haríamos acreedores á *lástima y desprecio*, como lo seríamos si faltando á compromisos de nuestra palabra ó de nuestra firma, eludieramos el cumplimiento de un contrato para no pagar miserables 80 pesetas, llegando al extremo de negar la existencia de dicho contrato, aprovechándose de haber tratado con un inocentón que no procuró tener un ejemplar en su poder creyendo tratar con amigos y personas formales.

No puede dar lecciones de conducta correcta el director de un semanario que en el corto tiempo que lleva de vida, ha calificado al diputado fusionista D. Antonio Ferratges de *amigo y correligionario*, luego solamente de *amigo* y últimamente le ha llamado tan sólo *el diputado por este distrito*. ¿Cómo se compadece todo esto con ser director de un periódico que así habla, al propio tiempo que es secretario del Comité Conservador? ¿Qué inspira tan anómala conducta?

Para concluir sepa el Sr. Avizanda, y esté bien seguro, que no procuraremos nosotros nunca *imitar*, ni *envidiar*, su conducta, ni menos sus procedimientos. Al público imparcial dejamos que juzgue la conducta de unos y otros, en la seguri-

dad de que no nos ocuparemos más de este asunto, digan ó no digan nuestros adversarios.

Continuación de la suscripción á favor de las familias de los naufragos que en Villanueva y Geltrú perecieron á consecuencia del último temporal.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	56	00
D. Clemente Valls.	1	
D. B ^a Bellabista.	1	
D. Pablo Rogér.	1	
D. J. C.,	1	
D. Salvador Torras.	50	
D. Pablo Bruach.	50	
D. Pedro Tuset.	50	
D. Ramon Sales.	50	
D. José Mora.	1	
Suma.	63	00

CRONICA

Durante los días 25 y 26, el grupo "El Porvenir", dará en los salones de B.^a Sala, hoy á cargo de Narciso Ventura, bailes extraordinarios por la tarde á las 4 y por la noche á las 9, habiendo contratado al efecto la renombrada orquesta "Los Eudals de Mataró" dirigida por el Sr. Mora; y al conocido adornista Sr. Margarit el adorno de los salones: iluminandose además la fachada del edificio con varios grupos de gas.

Es de creer que no faltará concurrencia, si tenemos en cuenta los circunstancias que reúnen los iniciadores de la fiesta.

Hace algunos días fueron robados de la tienda que el Sr. Trias tiene en la calle de S. Roque, varios efectos espuestos en el aparador de la citada tienda. Gracias á una mujer que se apocibió de ello, fué de poca importancia lo que se llevaron los rateros. Con todo, es necesario que se vigile, para ver si pueden dar con el industrial que, tan holgadamente, quiere vivir; pues ya es escandaloso lo que está sucediendo de algún tiempo á esta parte.

Se nos ha rogado la inserción de lo siguiente:

"El domingo por la noche tendrá lugar en el café del casino, un concierto, en el que el Sr. Gomis cantará, acompañado al piano, alguna pieza de su repertorio que no dudamos han de llamar la atención de los concurrentes por lo que de dicho Sr. han hablado, algunos periódicos".

A pesar de no ser amigos particulares del Sr. Ferratges, ni de llamarlo nuestro querido correligionario, como algunos le llamaban ayer, toda vez que EL CONGOST no pertenece á ningún partido político, copiamos con gusto lo que, por referirse á dicho Sr. dice el corresponsal que en Madrid tiene nuestro querido colega *La Dinastia*, y al hacerlo, no nos mueve como á otros el puro afán de hacer méritos, si, única y exclusivamente, porque creemos que esto honra no sólo al diputado que cumple con su deber, sino al distrito por él representado.

«Para terminar, una noticia que, sin ser de índole política, interesa grandemente á esa capital. Me asegura una persona de cuya veracidad no

puedo dudar y que tiene además sobrados motivos para que sean exactos sus informes, que el Hospital de Santa Cruz de esa ciudad no ha de tardar mucho tiempo en percibir una suma muy importante, próximamente diez millones de reales, sino estoy equivocado, que le pertenece por concepto de varios créditos á su favor que el Estado, desde hace muchos años, hallábase en la obligación de reconocer y liquidar.

Como procuro siempre ser justo en mis apreciaciones, sin hacer distinción para este efecto de amigos ó de adversarios políticos, entiendo que cumpla un elemental deber de rectitud al estampar el nombre de Don Antonio Ferratges como el de la persona que más directa, más eficaz y más poderosamente ha contribuido á tan favorable resultado, pues tengo entendido que, tan pronto como el diputado por Granollers se hizo cargo de la dirección de la Deuda, que actualmente desempeña, dió, sin excitación ajená y movido tan solo por afectos propios de un buen catalán, órdenes terminantes para que inmediatamente y con la mayor actividad se procediese á la liquidación de aquellos cuantiosos créditos.

Al César lo que es del César y al señor Ferratges mi sincero aplauso»

Varios vecinos de la calle de la Aurora y de las á esta inmediatas, han venido á nuestra Redacción para que nos hiciéramos eco del mal olor que despiden las aguas de los pozos, y como que casi la totalidad de aquellos deben hacerlas servir para todos los usos domésticos, de aquí, como hemos dicho, las quejas producidas.

Mientras unos, y estos son pocos, atribuyen la causa á la fábrica de jabón que en dicha calle tiene nuestro amigo D. A. Vila, nosotros creemos que no, porque hemos procurado enterarnos, y sabemos positivamente que los residuos de dicha fábrica, que efectivamente podrían alterar la salud pública con sus filtraciones, son trasportados para aprovecharlos otro industrial, muy lejos de las calles antedichas.

Por lo tanto, creemos que es deber de la autoridad local averiguar la causa de cuestión tan importante; y si no le es posible averiguarlo de momento, nosotros le diremos lo que nos han dicho los vecinos y que no consignamos aquí, porque estamos seguros de que sin necesidad de hacerlo, se atajará el mal para evitar peores consecuencias.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Nemesio

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE GRANOLLERS

Cartas detenidas por falta de señas:

- D.^a Maria Tarrasa, Barcelona, 35, 2.^o Granollers.
- D. Pablo Ahala, estación de Granollers.
- D. Francisco Barbany, Carretera, tienda de comestibles, Granollers.
- D. Juan Mora, Santa Elisabet, panadero, Granollers.

Granollers 18 de Diciembre de 1886

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

RÉGISTRO CIVIL

Desde el 11 al 18 de Diciembre

DEFUNCIONES. . . . 5

NACIMIENTOS. . . . 2

MATRIMONIOS. . . . 0

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran fábrica

DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR
DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

ANIS FAUST

PREMIADO
EN LA
EXPOSICIÓN
DE MADRID
DE 1877.

PREMIADO
EN LA
EXPOSICIÓN
DE PARIS
de 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona

DESTILACION
de toda clase
DE LICORES.

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS
DEL PAIS
Y EXTRANJEROS.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS.

Plaza mayor n.º 29 Granollers.

ESTEBAN COLL

à los vinos

Y buen gusto

da fuerza

conserva,

nico que

El t-

VINICULTORES

SALVAD VUESTROS VINOS

con el uso de la

CAROLINA N.º 1

mas barato

que los has-

ta hoy co-

nocidos

Es tres veces

REGENERADOR

de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto. Copiamos una de las varias cartas que referente al mismo hemos aecibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves que no podia servirme para nada ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios un conocido mio me indicó que habia un espezifico bueno, para regenerar los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Regenerador.

Yo desconfiaba pero etermé probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable. que me parece increíble la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sepan Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece un sueño lo que ha sucedido pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaria por otra lo que tengo la satisfaccion de participárense, diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen en debilidad ó engordarles / darles fuerza con lo que harán un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á Vds. para que lo hagan público, si lo creen conveniente.

Manáar como gusten á S. S. Q. B. S. M. Carlos Mompar y Jané

Medico veterinario del pueblo de Cardedeu. Certifico: Que veadaderamente es exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que ha obtenido en otros animales de mis clientes, recsmiendo el "Zootrofos" ó regenerador.

Cardeden 25 de Setiembre de 1886.—Felipe Riera y Riera.

LA EPILEPSIA (mal de San Pau mal de corazon, alferencia) y toda clase de accientes nerviosos, se curan con INFALIBLE JARABE ANTIEPILEPTICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia Jaraberia de JOSÉ HUGUET.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de "conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utili ad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio grano escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. ALOMÁR y URIACH, calle Moncada, 20.-BARCELONA.

Depósito en Granollers: Esteban Colobrans.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía 10.000,000 pts.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones reaizla mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecida la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

A. FAUCIER.

CALLE DE LA PLATERIA 44. BARCELONA.

Sucursal en Granollers,

Plaza del Ganado, n.º 28. Cardenera.

PARA GORRAS BUENAS
y baratas
EN CASA